

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**"ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL
PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA"**

TESIS

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

POR

CARMEN ELIZABETH LEONOR CORDON

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2005

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
15
T(1302)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA: Licda. Carolina De la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO
REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello
Licenciado Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Gladys Elizabeth Moreno Girón
Estudiante Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina De la Rosa de Martínez
Coordinadora IIETS: Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Tutor - Revisor: Lic. Florencio de Jesús León Rodríguez
Coordinadora Área de
Formación Profesional Específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

"Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras."

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, Guatemala, Centroamérica.
PBX. 4439500 Extensiones: 1454 - 1456 - 1457 - 1459
Tels. Directos: 4769590 - 4769602 - 4762063 - 4762065 - 4767612 - 4767629

DICTAMEN -INSTITUTO DE INVESTIGACIONES 043-2,005

Guatemala, 04 de noviembre de 2,005

Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Licenciada Galicia:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del Informe Final de Tesis denominado **"ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA"** elaborado por la estudiante: **CARMEN ELIZABETH LEONOR CORDON.**

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por el Área de Tesis, razón por la que se emite DICTAMEN FAVORABLE, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


Lic. Florbeio León
Tutor-Revisor



c.c. archivo
mcd.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, Guatemala, Centroamérica.
PBX. 4439500 Extensiones: 1454 - 1456 - 1457 - 1459
Tels. Directos: 4769590 - 4769602 - 4762063 - 4762065 - 4767612 - 4767629

DICTAMEN INSTITUTO DE INVESTIGACIONES 043-2,005

Guatemala, 04 de noviembre de 2,005

Licda. Mirna Bojórquez de Grajeda
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Licenciada de Grajeda:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo al dictamen favorable emitido por el revisor-tutor Lic. Florencio León, hago entrega del Informe Final de investigación titulado: **"ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA"** elaborado por la estudiante **CARMEN ELIZABETH LEONOR CORDON** fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
mcddev



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centroamérica.

PBX. 4439566 Extensiones: 1454 - 1456 - 1457 - 1459

Tels. Directos: 4769590 - 4769602 - 4762063 - 4762065 - 4767612 - 4767629

NO. 043-2005
AUTORIZACIÓN
IMPRESIÓN TESIS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA
DE TRABAJO SOCIAL

Tomando en cuenta los dictámenes favorables que anteceden de Licenciado Florencio León Rodríguez, en calidad de Tutor - Revisor, y Licenciada María del Carmen Galicia Guillén, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis: "ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA", trabajo elaborado y presentado por CARMEN ELIZABETH LEONOR CORDON, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el Grado Académico de Licenciada, una vez haya sustentado el examen respectivo.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. *Mima Bojórquez de Grajeda*

DIRECTORA



cc. Archivo
MBdeG/Etel

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Nuestro señor que guía mis pasos, orienta mi vida y me permite llegar a feliz término y con éxito tan anhelada meta.

A MIS PADRES:

Isauro Leonor Trejo

Otilia Cordón Arroyo

Por su sabia conducción, orientación, su apoyo y amor sincero que me permitieron alcanzar tan distinguido triunfo académico.

A MI ESPOSO:

Marco Tulio Sánchez Grajeda

Por su amor, comprensión y permitirme alcanzar mis sueños, anhelos y triunfo.

A MIS HERMANOS:

Kathy, Sandra, Edna, Walda y Oswald

Como muestra de afecto, cariño y amor fraternal.

A MIS SUEGROS:

Marco Tulio Sánchez Delgado

Licda. María Albertina Grajeda de Sánchez

Con respeto y cariño

A MIS ABUELOS:

Modesta Arroyo Guerra, Eugenio Leonor Reyes,
Juan de Dios Cordón Galán, Carmencita Trejo
(Q.E.P.D.)

Que desde el cielo reciban este triunfo y puedan compartir de una manera conjunta conmigo este éxito tan esperado.

A MIS TIOS(AS) EN
GENERAL:

Con afecto y cariño, especialmente a: Elsa
Aracely Arroyo de Gómez, Yolanda Buezo Trejo,
Mirtala Arroyo de López y Argelia Trejo.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

A MIS CUÑADOS:

José, Jorge, Amilcar, María Angélica, Janneth y Jorge Mario.

A MIS SOBRINOS:

Sandra María, Flor de María, Ana Luisa, Jorgito, María Alejandra, Mario Roberto, Lester, Marian Marcela, Kathia Nicol, José Fernando, Fernando David, Victor Manuel.

A MIS AMIGAS DE SIEMPRE:

Olga Leticia, Ileana Verónica, Sandra Magnolia, Angélica, Yolanda, Waleska, María Clara, María José, Silvia, Norma, Irma, Sulma, Amanda, Victoria, Clarita, Isabel, Miriam, Noemí, Mayte, Alba, María Elena y Eusebia.

A MI ASESORA PERSONAL:

Licda. Olga Leticia Mayorga

Con mucho cariño, aprecio y por todo su apoyo profesional brindado durante las asesorías en el presente trabajo de tesis.

A MI SOBRINO MUY ESPECIAL:

Frank Kurt Motta Leonor (Q.E.P.D.)

Despierta de ese sueño eterno y celestial y comparte conmigo este triunfo alcanzado.

TESIS QUE DEDICO

A: GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Como recompensa de gratitud a sus preciados valores y conocimientos, así como un aporte que contribuya en la orientación y solución de la problemática nacional en la búsqueda de alternativas de solución.

AL CUERPO DE DAMAS Y CABALLEROS CADETES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA, OFICIALES SUPERIORES Y SUBALTERNOS

Por su valiosa y desinteresada colaboración en la realización del presente trabajo de tesis.

EN ESPECIAL AL SEÑOR DIRECTOR, CORONEL DE ARTILLERÍA
DEM. GUSTAVO ADOLFO PUGA VALDIZÓN

Agradeciéndole por el apoyo incondicional brindado en la realización del trabajo de tesis.

LICENCIADO FLORENCIO LEON RODRIGUEZ

Por su constante motivación e incondicional apoyo, así como su orientación en la realización de la presente tesis.

A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Licenciadas: Alma Lilian Rodríguez, Miriam Maldonado, Sonia Ortiz, Miriam Maldonado, Elizabeth Florián y Albertina Dávila.

A MIS PADRINOS

Lic. Florencio León, Licda. Olga Leticia Mayorga Matute, Licda. Sonia Ortiz, Licda. Mirna Valle, Lic. Rudy Ramírez, Licda. María del Carmen Galicia Guillén.

A USTED, con el respeto que se merece.

INDICE

	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO 1	
	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA	1
1.1	Marco Teórico	1
	CAPÍTULO 2	
	EL PAPEL DEL EJÉRCITO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA	8
2.1	Aceptación o Rechazo de las Funciones del Ejército que como Institución juega un papel en la Sociedad Civil	8
2.2	Proceso de Inserción de la Mujer en el Ejército de Guatemala bajo la Perspectiva de Género	12
2.3	Profesionalización y Modernización del Ejército de Guatemala, sus diferentes Esuelas de Formación en el Proceso Educativo de la Institución	15
	CAPÍTULO 3	
	PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	26
	CAPÍTULO 4	
	PROPUESTA PROFESIONAL "INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA"	41
	CONCLUSIONES	56
	RECOMENDACIONES	58
	BIBLIOGRAFÍA	60

INTRODUCCIÓN

La Escuela Politécnica tiene como misión la formación de Oficiales para el Ejército de Guatemala, con más de cien años de tradición y con una cultura predominantemente machista, sin embargo el 23 de junio de 1997, ingresa por primera vez personal de ambos géneros para integrar la promoción número 134 de damas y caballeros cadetes, lo cual obliga a cambios en la planificación, orientación y ejecución de las actividades de la Escuela Politécnica.

El traslado del sistema de educación, específicamente para el género femenino a un sistema de coeducación, no cumplió con los pasos y requisitos adecuados, lo que conlleva a un inicio débil y lleno de dudas, como espacios inciertos a cubrir, generando así una variedad de opciones y especulaciones por personal de alta en la Escuela Politécnica.

Las academias militares de otros países donde se ha incorporado a la mujer, han presentado cierto recelo por considerarlas tradicionalmente para el sexo masculino, aunque paulatinamente su presencia se ha ido tomando como algo natural, los temas que más preocupan a los mandos militares son la igualdad y no discriminación por razón de sexo.

En la actualidad el Ejército cuenta con oficiales de carrera del sexo femenino en los diferentes grados de la escala jerárquica del Ejército de Guatemala. En el proceso de socialización entre hombres y mujeres en nuestro ejército, se han presentado aspectos positivos y negativos al eliminar los estereotipos culturales en las conductas y actitudes de cada género.

La investigación sobre las perspectivas de participación y desarrollo de las actividades del Trabajador social en planes y proyectos de concientización, son importantes, ya que se llevó a cabo con el propósito de establecer la problemática que afecta la no aceptación del género femenino a nivel de la población femenina de damas y caballeros cadetes de una manera conjunta en la carrera militar de la Escuela Politécnica. Este fenómeno continúa dándose, y por referirse a un centro de formación de Oficiales del Ejército de Guatemala y la educación se desarrolla de una manera conjunta, por grupos formados sobre la base de caracteres y diversos tipos de clase social y etnia. Su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos los hombres y las mujeres en una misma escuela, realizando diversas actividades y roles que contribuyen a su formación profesional.

Durante el proceso que llevó la investigación, no se contó con limitaciones significativas ante todo se contó con la colaboración de la población encuestada, que consistió en una muestra aleatoria de 80 estudiantes de la Escuela Politécnica, que en su oportunidad brindaron su colaboración proporcionando los datos, la cual se desarrolló de la mejor manera posible.

Para la ejecución del trabajo de investigación se utilizó el método científico en sus fases de: investigación, sistematización y exposición, lo que permitió obtener datos reales que contribuyeron al análisis é interpretación del fenómeno objeto de estudio, así como la utilización del método inductivo-deductivo desarrollándose a partir de lo general hacia lo particular, tanto en el análisis como en la interpretación de la problemática.

En la realización de la investigación se utilizaron las técnicas de: (entrevista, observación y la reunión) y a través de las mismas se pudo recabar la información de campo.

La aplicación de las técnicas se guió por los instrumentos: diseño de investigación y boleta de encuesta, los cuales permitieron plasmar la información pertinente.

Para la realización de la investigación, se planteó la siguiente hipótesis: " La falta de promoción institucional sobre la integración de la mujer en el proceso de formación, limita la aceptación de dicho género en la Escuela Politécnica ".

La hipótesis pudo comprobarse a través de la investigación de campo, de donde se desprende lo siguiente:

1. El factor tiempo es una limitante porque las damas y caballeros cadetes cuentan con diversas actividades ya programadas.
2. Por ser el factor tiempo determinante para la población objeto de estudio, en esta oportunidad reunir a los miembros participantes fue difícil por la diversidad de actividades que llevan a cabo en la Escuela Politécnica.
3. El nivel de escolaridad de las personas encuestadas es eficiente, lo que permitió el buen desarrollo de la actividad programada.
4. El personal participante en la actividad siempre mostró una actitud de colaboración y de disciplina en el manejo y respuesta sobre lo que enmarcó la boleta de investigación.

5. En la mayoría de la población de estudiantes encuestados, manifestaron su solidaridad, entrega, confianza y participación positiva en el manejo de las preguntas y respuestas de la boleta de investigación.

En cuanto al alcance de los objetivos se lograron alcanzar en un 90%, siendo éstos:

GENERALES

- Analizar la situación actual de la Escuela Politécnica como ente Rector en la formación profesional de damas y caballeros cadetes en la Carrera Militar.
- Conocer las principales causas que inducen a la mujer guatemalteca a elegir la carrera militar.

ESPECÍFICOS

- Determinar las expectativas laborales de la mujer egresada de la carrera militar.
- Conocer el impacto de la aceptación del género femenino en la Escuela Politécnica.

El 10% restante de los objetivos, no se alcanzó, debido a que la población estudiantil de la Escuela Politécnica, cuenta con el tiempo limitado para desarrollar actividades fuera de la programación establecida.

- En lo que respecta a la movilización de recursos, se puede indicar que éstos se aprovecharon al máximo, se entrevistó a los estudiantes, obteniéndose datos
- determinantes para el conocimiento a fondo del problema, utilizando los recursos materiales, institucionales y financieros disponibles.

Para una mejor comprensión del presente trabajo, éste se divide en el siguiente cuerpo capitular:

CAPÍTULO 1

Marco Teórico: En este se plasman aspectos teóricos de carácter general que servirán como referencia en el análisis del desarrollo sobre los Antecedentes Históricos del Ejército de Guatemala.

CAPÍTULO 2

En este capítulo se da a conocer el Papel del Ejército en una Sociedad Democrática.

CAPÍTULO 3

En este capítulo se hace la presentación, el análisis é interpretación de los datos obtenidos en la investigación de campo,

CAPÍTULO 4

En este capítulo se da a conocer la propuesta de intervención profesional, a la que se llega después de conocer los resultados del trabajo de campo.

Para finalizar la sustentante espera que con este trabajo, se contribuya en parte a motivar y orientar la participación del Trabajador Social, en la organización de

proyectos de concientización hacia la población estudiantil de la Escuela Politécnica, particularmente con el género masculino, recomendando se profundice el estudio del presente trabajo.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA

1.1 MARCO TEÓRICO

El proceso de institucionalización del Ejército de Guatemala está sustentado en documentos legales que han regido al país en su historia. En las reformas a las instituciones del Estado, plasmadas en las diferentes constituciones, se han incluido, sin mayores variaciones las funciones de seguridad, defensa y como depositario de las armas de la Nación.

Como parte de este proceso, en la Constitución de 1,825, se establece una fuerza pública, la cual es integrada por: fuerza permanente, milicia activa y fuerza cívica, con funciones de defensa externa para la República Federal y funciones de resguardo del orden interno del Estado.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, a raíz de la Revolución de 1,871, se generan cambios hacia la profesionalización del Ejército, creándose en 1,873 la Escuela Politécnica, para la formación de la oficialidad con conocimientos en tecnología de la época, para ser empleados por el Estado como ingenieros de caminos o topógrafos no existentes en ese entonces.

En el año de 1945, se ratifica como responsabilidad de la institución armada, garantizar la independencia, el orden y seguridad interior y exterior, así como

defender el territorio nacional, asignándosele a su vez tareas de cooperación específicas en obras de comunicaciones, reforestación e incremento de la producción agrícola.

"Para el año de 1,954, una nueva Constitución establece la denominación de Ejército de Guatemala, permaneciendo la responsabilidad de defensa del territorio y la seguridad interna y externa. En lo que concierne a la cooperación que debe de brindar, se señala que será en situaciones de emergencia o de calamidad pública o en obras y actividades de utilidad nacional."¹

" En la Constitución de 1965, se reconoce que el Ejército es único e indivisible, esencialmente apolítico y no deliberante; está integrado por fuerzas de tierra, aire y mar, lo cual se retoma en la Constitución de 1,985, y constituye el fundamento actual de la institucionalidad del Ejército."²

La Constitución Política de la República define la integración, organización y fines del Ejército; a su vez, existen tratados y acuerdos que delinear la asignación de tareas a las fuerzas armadas de la región, existiendo tendencias hacia la modificación de dichas misiones y funciones.

El Ejército de Guatemala se integra de la siguiente manera:

- Alto Mando del Ejército, constituido por el Presidente de la República en su carácter de Comandante General del Ejército.

¹ Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala. Impreso por Centro Impresor PS. Pág.78

² Idem. Pág. 78

- El Ministro de la Defensa Nacional,
- El Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, y
- Fuerzas de Tierra, Aire y Mar que comprenden:
 - Comandos Militares, Comandos Militares Especiales, Servicios Militares, Centros de Formación, Profesionalización, Educación Vocacional, Instrucción y Entrenamiento Militar y Dependencias Militares Auxiliares.

En 1975 las Naciones Unidas, establecieron el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, en conmemoración a un trágico accidente. El 8 de marzo de 1908 en Nueva York un gran número de mujeres, que protestaban en una fábrica textil ante los abusos patronales y por mejores condiciones laborales, fueron despedidas. Por ello se encerraron y se declararon en huelga. Repentinamente se produjo un incendio provocando la muerte de 129 obreras en su lugar de trabajo.

Desde entonces mucho camino ha recorrido el movimiento de mujeres con viejas y nuevas luchas; con mayor energía, legitimidad y convicción para afirmar el derecho a la ciudadanía plena y a la participación en igualdad de condiciones, en todos los ámbitos.

Por lo que el proceso histórico evidencia la participación de la mujer en el Ejército de Guatemala, al requerir su actividad en áreas de apoyo de servicio administrativo y otros de apoyo laboral, situación que en el año 1944 constituyó un gran desafío y un cambio importante en el ambiente del trabajo militar. La presencia de las mujeres en la institución armada, posiblemente no se vislumbró

que con el transcurso del tiempo, surgieron las condiciones que permitiría a las mujeres profesionalmente colocarse y desarrollar diversas tareas de acuerdo a su especialidad, desarrollando diferentes roles en todos los niveles de la escala jerárquica.

Dentro del Ejército de Guatemala, la apertura de espacios laborales para la mujer ha estado directamente relacionada a los momentos históricos del país; durante el período del enfrentamiento armado interno que finalizó con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradero, el 29 de diciembre de 1996, para cumplir con la función asignada a la institución armada, al personal militar masculino se le empeñó en operaciones tácticas y se necesitó del trabajo femenino en diversidad de tareas, entre las cuales destacan las desarrolladas por la Compañía de Asuntos Civiles, Apoyo Logístico, así como otras de tipo técnico profesional: médicas, ingenieras y enfermeras, especialistas oficinistas, técnicas y profesionales. En determinadas circunstancias se tomaron decisiones de gran trascendencia en el entorno militar, tanto para las mujeres como para la institución, entre las cuales destacan: la formación de oficiales de carrera en el extranjero. Por lo que en el año 1971, se integra al Ejército de Guatemala la primera mujer oficial, del servicio de sanidad militar, egresada de la Escuela Militar de Enfermeras de México con la especialidad de enfermería profesional. Algunas de las oficiales participaron en conflictos, siempre empeñadas en su trabajo que era el servicio de enfermería apoyando a otras unidades. Así como su profesionalización al incluirla en cursos relacionados con las armas y servicios que durante mucho tiempo fueron exclusivos para el personal masculino y su tecnificación en todas las áreas.

En junio de 1997, tanto el Ejército de Guatemala como la Escuela Politécnica, darían un importante paso, al aceptar 24 jóvenes que iniciaron la carrera de las armas en el territorio nacional. Este acontecimiento generó la cobertura de todos los medios de comunicación del país, pues se evidenció un fuerte interés ante la adaptabilidad y cambios que el ingreso de este personal generaría en la Escuela Politécnica. El ingreso final de las jóvenes, en calidad de damas cadetes, se plasmó en el Plan Minerva, de este centro de formación de oficiales del ejército, y aunque el mayor problema fue romper una tradición o un paradigma de 124 años, parece ser que la adaptabilidad de la mujer ha cumplido la mayoría de los objetivos propuestos, existiendo aún obstáculos y prejuicios por vencer, que en una forma u otra han presentado algunos problemas, es evidente que la misión y visión de la Escuela Politécnica, amplió su campo de acción, capacitando en forma más completa a todo el personal del Ejército de Guatemala.

Esta integración, implicó una mejor proyección de la institución armada a nivel general; es de importancia mencionar que inicialmente fueron asignados oficiales y galonistas varones, posteriormente oficiales femeninas graduadas en el extranjero, para dirigir la unidad de damas cadetes. Actualmente el desarrollo y avance que han tenido, cuentan con sus propias galonistas y encargadas femeninas, primeras representantes que se graduaron en el año 2,001, siendo once (11) mujeres demostrando que podían ser capaces de vencer cualquier obstáculo físico y mental, y en algunas ocasiones mejor que los varones, motivando un mayor desarrollo del ejército hacia una era de modernización, con la participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz, como la misión de las Naciones Unidas ONU para la estabilización en Haití, en donde

participan cinco mujeres en el contingente de militares guatemaltecos, que se unió a la Misión de las Naciones Unidas ONU en el Congo, el 15 de marzo de 2,005, incluyendo nuevamente la participación del personal femenino.

De tal forma que la Escuela Politécnica dentro de un marco actualizado, sus enseñanzas se basan en sólidas tradiciones que le han permitido formar profesionales capaces, incrementando el número de oficiales de carrera, con la consiguiente posibilidad de que el personal femenino egresado de la Escuela Politécnica ocupe dentro de algunos años, puestos de toma de decisiones que podrían ser de gran relevantes para el Ejército de Guatemala.

Aunque a la fecha todavía el porcentaje de mujeres es mucho menor con relación al porcentaje de hombres, se continúan realizando los esfuerzos necesarios para que, ante la respuesta positiva de la población femenina guatemalteca, cada día se transformen los elementos estructurales para asegurar igualdad y equidad entre géneros, aumentar sus capacidades y aprovechar las potencialidades, así como contribuir al desarrollo del país.

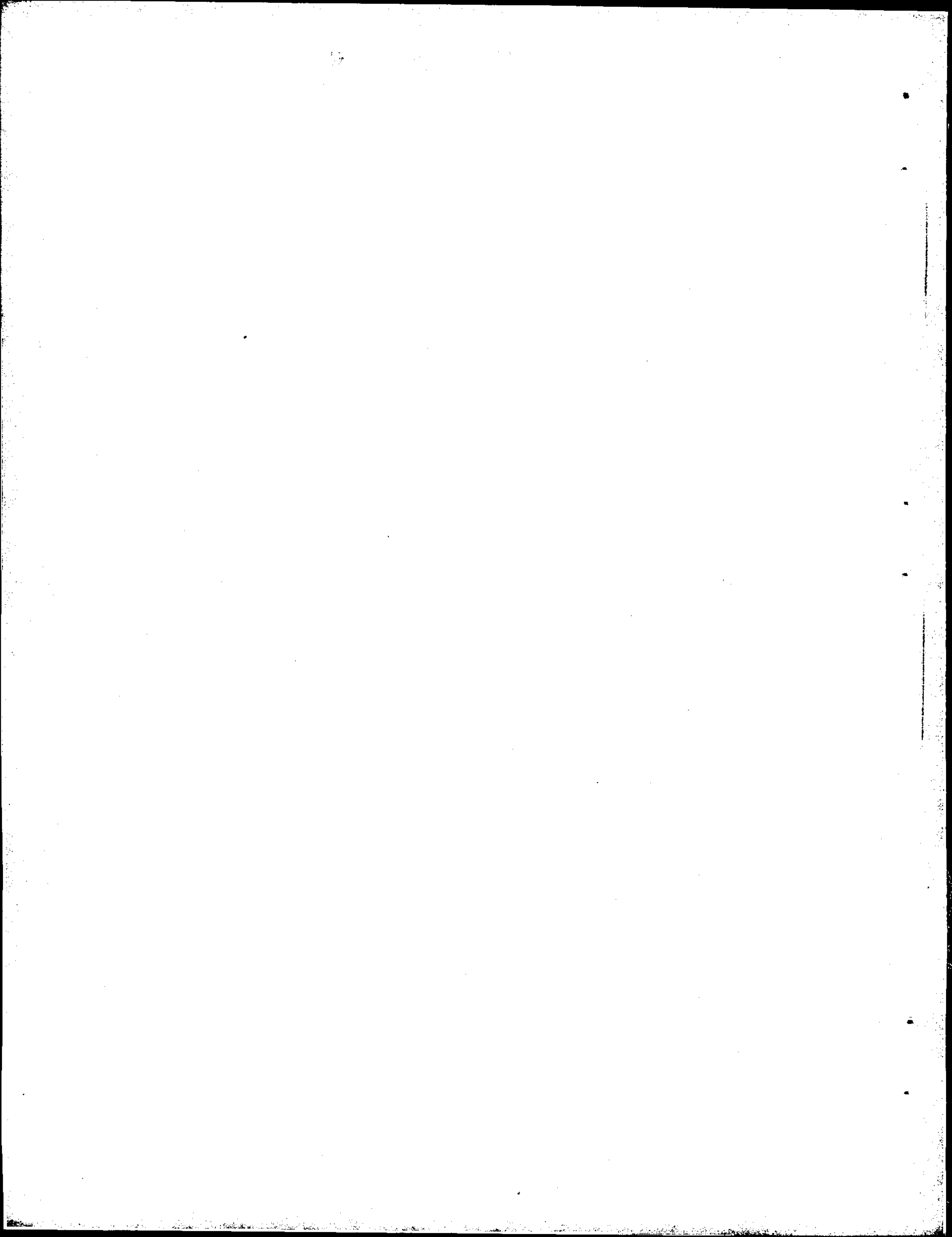
En la actualidad, el Ejército de Guatemala es parte activa en impulsar el desarrollo económico, social, jurídico y de educación en sus integrantes, en aspectos basados en leyes y reglamentos militares, en los que se integran ambos géneros por igual, lo que redundará en responder a las nuevas situaciones para promover el desarrollo de la mujer dentro del Ejército con una visión hacia el futuro.

Uno de los aspectos de mayor importancia que el Ejército de Guatemala siempre ha mantenido, es su planeamiento estratégico. De esa cuenta fue que, congruente a los cambios mundiales, mantuvo una mentalidad abierta a la posibilidad de la finalización de la confrontación armada interna. Dicha mentalidad hizo posible las condiciones apropiadas para el retorno a la institucionalidad, lo que permitió que surgieran las instituciones que hoy en día garantizan el período de consolidación democrática en que vivimos.

"La visión del Ejército de Guatemala para el año 2,005, es un escenario que se construye valiéndose de la descripción de cómo la institución armada idealmente evolucionará en una de sus primeras etapas después de transcurrir nueve (9) años de haberse firmado los Acuerdos de Paz firme y duradera." ³

Es precisamente el contexto formado por el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, la convergencia de objetivos alcanzados por medio de la ejecución del los planes con anterioridad a la firma de dichos Acuerdos, y sobre todo, la vivencia de la nueva doctrina militar dentro de las filas del Ejército, lo que permite evolucionar hacia un Ejército renovado cuyos aspectos más relevantes se delinearon en cada uno de los ejes de ejecución del plan de modernización 2,005.

³ Ministerio de la Defensa Nacional. "PLAN DE MODERNIZACIÓN 2005". Guatemala, Enero 2,000. Pág.11.



CAPÍTULO 2

EL PAPEL DEL EJÉRCITO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

2.1 ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LAS FUNCIONES DEL EJÉRCITO QUE COMO INSTITUCIÓN JUEGA UN PAPEL EN LA SOCIEDAD CIVIL

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 244 reza: " El Ejército de Guatemala, es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior ".⁴

Los principios que le han dado vigencia y consistencia al Ejército son: apoliticidad, obediencia, disciplina y no deliberancia, recalcando su carácter esencialmente profesional, único e indivisible.

Para complementar, en el artículo 249 de la Constitución Política de la República se establece que el Ejército prestará su cooperación en situaciones de emergencia o calamidad pública. El desarrollo de estas funciones se encuentran reguladas en la Ley Constitucional de Orden Público, encaminadas a mantener la seguridad, el orden público y la estabilidad de las instituciones del Estado, haciendo la salvedad que esta ley se aplicará en los casos de invasión del territorio nacional, de perturbación grave de la paz, de calamidad pública o de actividades contra la seguridad del Estado.

⁴ García Laguardia. Jorge Mario. "Política y Constitución en Guatemala, La Constitución de 1985 y sus Reformas". 4ª. Edición Pág. 158

El mandato constitucional se desarrolla en la Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala, la cual como elemento sustantivo contiene los principios fundamentales, así como el marco normativo bajo el cual se organiza y funciona la institución.

El Ejército de Guatemala cuenta con una organización y despliegue bajo el concepto de un Ejército moderno, profesional, permanente, defensivo, móvil, adecuado a la realidad nacional, eficiente y flexible, compuesto por fuerzas de tierra, aire y mar, así como sus reservas, entrenadas, organizadas y equipadas, las cuales son capaces de ser movilizadas en corto tiempo para reemplazar a la fuerza permanente, de manera que se garantice con eficiencia, la defensa y seguridad del Estado de Guatemala, en operaciones que respondan a una guerra, y a otras tareas asignadas.

En el Ejército se reconoce como mecanismo la cooperación, integración y la solución de controversias, mediante el diálogo y la negociación. Se encuentra en estado de apresto permanente en caso sea amenazada la Nación guatemalteca, siendo la guerra una amenaza importante, la razón por lo que se organiza un ejército.

El Ejército también participa en operaciones de mantenimiento de la Paz y operaciones humanitarias. Su participación activa se ha circunscrito al envío de tres contingentes de militares como parte de la fuerza multinacional que estuvo operando en Haití en los años 1994 y 1995.

En cuanto a operaciones de carácter humanitario, en el ámbito regional se generan actividades permanentes en el seno de la Conferencia de Ejércitos Americanos y la Conferencias de las Fuerzas Armadas de Centroamérica. La unidad humanitaria de rescate ha participado en reducir los efectos del terremoto en El Salvador en enero de 2,001, así mismo en la erradicación del dengue hemorrágico en Honduras en el año 2,002.

El Ejército de Guatemala participu desde el año 1997 en el proceso de desminado y destrucción de artefactos explosivos en la Región Centroamericana. En Guatemala, esta actividad se realiza conjuntamente con el cuerpo voluntario de bomberos y los desmovilizados, bajo la dirección de la Comisión de Paz y Desminado del Congreso de la República.

El Ejército de Guatemala, asigna anualmente dos oficiales, quienes se desplazan a la República de Nicaragua para cumplir con su función de supervisores internacionales, dentro del marco de las acciones coordinadas por el Programa de Asistencia para el Desminado de Centroamérica de la Organización de los Estados Americanos OEA.

La conducción operacional del Ejército la constituye el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, es el responsable ante el Ministro de la Defensa Nacional, del comando, organización, entrenamiento, educación, disciplina, conducta, así como del empleo táctico y estratégico de las fuerzas de tierra, aire y mar para mantener el estado de apresto del Ejército de Guatemala.

Como centro técnico y consultivo de Ejército, está integrado por las direcciones de personal, inteligencia, operaciones, logística y asuntos civiles, realiza operaciones y elabora recomendaciones para asesorar al Ministro de la Defensa Nacional.

"Producto de las decisiones que provienen del Ministerio de la Defensa Nacional, el Estado Mayor prepara planes y órdenes, siendo el responsable de su transmisión y supervisión, tomando las medidas necesarias para asegurar su cumplimiento. Además, coordina la planificación y ejecución de los planes de movilización y desmovilización nacional " ⁵.

El Reglamento General del Estado Mayor de la Defensa, determina los fundamentos doctrinarios, organización y procedimientos de trabajo del mismo, como centro técnico y consultivo del Ejército para asesorar al Ministro de la Defensa Nacional.

Para apoyarse cuenta con la Inspectoría General del Ejército, los Comandos de Apoyo Logístico CAL, de Educación y Doctrina CEDOC y de Reservas Militares, y el Estado Mayor Especial.

Comanda adicionalmente, las Unidades Estratégicas del Ejército derivadas de las fuerzas anteriores, siendo éstas: el Comando de Fuerzas Especiales "Kaibil", la Base Militar de Tropas Paracaidistas "General Felipe Cruz" y el Comando de Infantería de Marina "Comandante Brígido Valderrama".

⁵ Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala. Impreso por Centro Impresor PS. Guatemala 2,003. Pág.82

Con el fin de maximizar la eficacia, los recursos y el factor humano, el territorio nacional está dividido en 7 regiones militares, 3 regiones aéreas y 2 regiones navales, adoptándose las denominaciones: Comandos de Región, Comandos Navales, Comandos Aéreos, Zonas Militares; con unidades para crear una defensa en todas las direcciones y en profundidad, para lograr el apoyo mutuo, la seguridad, la explotación de los apoyos de fuego y la unidad de mando.

Este esquema pretende contar con un Ejército profesional, con organización y despliegue basados en el cumplimiento de la misión, considerando: el desarrollo de las fuerzas, así como el despliegue oportuno de fuerzas dependiendo de las amenazas, incorporando nueva tecnología, actualización en medios de comunicación y de combate, todo ello acorde a la realidad nacional y a las misiones que sean asignadas.

2.2 PROCESO DE INSERCIÓN DE LA MUJER EN EL EJÉRCITO DE GUATEMALA BAJO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

♦ Tropa

Se le denomina así: "al recurso humano más numeroso en las fuerzas es el personal de tropa, su empleo difiere en cada una de ellas, enfocándose su participación como elemento de combate"⁶.

El proceso de modernización requiere cada vez, de personal capacitado y tecnificado; por ello, como un aporte a los jóvenes que prestan su servicio militar y a la sociedad guatemalteca en general, el Ejército instauró el Programa

⁶ Op. Cit. Pág. 115.

Educativo Integral del Soldado -PEISOL- el cual tiene como objetivo transformar a los soldados, en su etapa de servicio militar voluntario, en un ciudadano mejor capacitado, aportando un valor agregado a esta persona cuando se reintegra a su comunidad al concluir su tiempo de servicio militar.

◆ Especialista

El Especialista es el personal técnico, especializado y operativo de las fuerzas armadas. Las habilidades y destrezas requeridas para este personal se encuentran distribuidas en cerca de 600 especialidades ocupacionales, identificadas en el Manual de Especialidad Ocupacional Militar -MEOM-.

Este personal tiene opción de hacer carrera en la institución y optar a diversos cursos de capacitación y actualización; asimismo, se le incentiva a fin de que asista a centros de educación civil, para finalizar una carrera a nivel medio o seguir estudios universitarios.

◆ Oficial Asimilado

En el capítulo III de la Ley Constitutiva del Ejército en lo relativo a Oficiales Asimilados, el Artículo 48 se refiere a: "La asimilación consiste en el derecho de uso de grado de Oficial, conforme la escala jerárquica en el Ejército de Guatemala; se concederá a los profesionales universitarios y técnicos civiles que

por tal condición causen alta en el mismo por medio de Orden General del Ejército, o que establezcan relación laboral por contrato.....”⁷.

◆ Oficial de Carrera

La formación de los Oficiales de Carrera en las Armas y los Servicios estará encomendada a la Escuela Politécnica y sus equivalentes en el extranjero.

◆ Cadete

Se le denomina Cadete, a la Dama o Caballero, estudiante de la Escuela Politécnica, que finalizó su proceso de adaptación. Así mismo, se le llama Aspirante a Cadete a la mujer u hombre que realiza estudios en la Escuela Politécnica y que se encuentra en proceso de adaptación. Ahora bien, cuando ya están adaptados pasan a formar parte de la unidad organizacional conformado por los Cadetes en su conjunto, integrada por Compañías, Pelotones y Escuadras, llamándosele así a lo que es el Cuerpo de Caballeros Cadetes.

Por sus méritos al Cadete se le otorgan el grado de Galonista ha que ha sido facultado para ejercer mando mediante nombramiento otorgado por la Dirección de la Escuela Politécnica. También así al Galonista Dragón, que es un Cadete ya sea hombre o mujer que se ha hecho merecedor de ejercer mando y que para recibir nombramiento de la Dirección de la Escuela Politécnica, se encuentra en periodo de prueba.

⁷ Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala, 4ª. Edición (reformada) Guatemala, Enero de 1993. Pág. 25.

2.3. PROFESIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA, SUS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN

En el marco de la modernización del Estado, se enfatiza el fortalecimiento de las instituciones y la organización del sector público, tomando en cuenta los aspectos de promoción del desarrollo económico, social y político, como en las instituciones estatales que se encargan de la seguridad.

En cuanto a profesionalización se refiere, la profesión militar es aquella que considera conocimientos especializados propios y que tiene como cometido el empleo de la fuerza armada, así como el apoyo para la misma.

El mando del Ejército, da énfasis a la educación de sus recursos humanos para así compensar y superar las carencias tecnológicas, con el ingenio y la calidad de sus integrantes, tanto a los militares como a los civiles que prestan sus servicios en la institución castrense.

El Ejército de Guatemala, cuenta con un sistema de educación, capacitación y entrenamiento, para el conocimiento, aplicación y estandarización de la doctrina militar, unificando la práctica de las ciencias militares (terrestres, navales y aéreas), inculcando los principios institucionales, valores éticos y morales, necesarios para cumplir con la misión constitucional y así contribuir con el desarrollo nacional.

El proceso educativo comprende la infraestructura y recursos de formación vocacional, profesionalización, capacitación técnica y entrenamiento militar, para los elementos que serán destinados al mando, la administración, manejo del personal y mantenimiento de material y operaciones de cada fuerza.

El proceso en referencia está compuesto por tres niveles de educación: El Vocacional, el de Formación y el de Profesionalización y se ven reforzados por dos procesos: el de Capacitación y el de Entrenamiento Militar.

Para contar con un mejor enfoque se describe lo que son las diferentes Escuelas de Formación en el proceso educativo de la institución y son:

♦ **Instituto Adolfo V. Hall**

El Instituto Adolfo V. Hall Central, fue creado según Decreto Ley No. 219 del Presidente de la República, Coronel Carlos Castillo Armas y de fecha 31 de enero de 1955.

Es un Centro de Estudios vocacional de educación media, Cívico Militar no lucrativo cuyo principio doctrinario está basado en el concepto de educación integral, disciplina, moral, civismo y urbanidad.

El Instituto Adolfo V. Hall, imparte su enseñanza con apego a la Constitución Política de la República y a las leyes y reglamentos, tanto de la Educación Nacional, como del Ejército de Guatemala, según reza el artículo 72 de Constitución Política de la República "La educación tiene como fin el desarrollo

físico, moral e intelectual de las personas así como la instrucción y enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los Derechos Humanos".⁸

Este Instituto tiene como finalidad primordial capacitar a los aspirantes a la profesión militar y formar oficialidad de reserva para el Ejército Nacional; funcionará como una dependencia del Ministerio de la Defensa Nacional y será dirigido y administrado por el personal que designe dicho ministerio.

♦ Escuela Técnica Militar de Aviación

La Escuela Técnica Militar de Aviación (E.T.M.A.) fue creada durante la administración del General José Efraín Ríos Montt, con el objeto de preparar personal de aerotécnicos para dar mantenimiento a las diferentes aeronaves de la Fuerza Aérea Guatemalteca, con una formación integral, contemplado el área Técnica aeronáutica, Científica y Humanística, inculcando los valores Éticos, Cívicos y Militares, para obtener el título de Peritos en Mecánica de Aviación y el diploma de Bachiller en Ciencias y Letras.

El Acuerdo Gubernativo No. 97-83 de fecha 28 de febrero de 1983, Acuerda: la creación de la Escuela Técnica Militar de Aviación y el Artículo 1º. Reza: "Se crea la "Escuela Técnica Militar de Aviación", la cual dependerá en lo administrativo, técnico y disciplinario de la Comandancia de la Fuerza Aérea Guatemalteca, bajo la supervisión del Estado Mayor General del Ejército".⁹

⁸ Ídem. Pág. 25

⁹ Diario de Centro América. Tomo CCXX, Número 1855, Marzo 9 de 1983. Pág. 17

Existen dos escuelas de formación aérea: la Escuela Militar de Aviación, para la formación y profesionalización de pilotos aviadores de las especialidades de ala fija y ala rotativa; y la Escuela Técnica Militar de Aviación, para la formación del personal de aerotécnicos.

La Escuela Técnica Militar de Aviación abrió sus puertas al género femenino el 3 de enero de 1996, siendo el primer establecimiento militar en aceptar a dicho género. En este año se contó con un total de 35 personas entre mujeres y hombres que integraron la 14ª. Promoción de dicha escuela. De esta promoción únicamente 5 damas fueron las que lograron alcanzar su objetivo de pertenecer y graduarse como Técnicos Militares de Aviación.

♦ Escuela Politécnica

"La Escuela Politécnica fue fundada el 1 de septiembre de 1873, por los Generales Don Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios".¹⁰

Desde su fundación hasta la actualidad y de acuerdo a la historia se han desarrollado cuatro épocas, la primera la constituye desde 1873 hasta 1908 con el nombre de Escuela Politécnica en la cual se graduaron varias promociones de Oficiales del Ejército de Guatemala, especializados en Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, bajo la dirección de una comisión extranjera.

¹⁰ "Anales del Centenario de Fundación de la Escuela Politécnica, Guatemala, C.A. 1973. s/p.

La segunda época desde 1912 a 1918 con el nombre de Academia Militar, empezó a funcionar en el edificio situado en el Boulevard 30 de junio, hoy Avenida de la Reforma, zona 10.

La tercera época desde 1920 hasta 1976 con el nombre de Escuela Politécnica, que cierra sus puertas el 18 de diciembre de 1976.

La cuarta época data desde el 15 de Enero de 1977 hasta la fecha, en las nuevas instalaciones ubicadas en Comunidad de Ruiz, San Juan Sacatepéquez, en la cual se han graduado promociones de género masculino y el 16 de junio de 2,001 se graduó la primera promoción de cadetes de ambos sexos.

La Escuela Politécnica, Academia Militar con 133 años de vida, es donde se forman la mayoría de oficiales de la fuerza de tierra y un pequeño porcentaje en academias militares extranjeras. Además de dar la formación militar, proporciona educación universitaria a los Caballeros Cadetes y, desde 1997 a Damas Cadetes, quienes al finalizar los cuatro años de formación se gradúan como subtenientes en las armas o servicios del Ejército, adquiriendo a su vez la Licenciatura en Administración de Recursos y Tecnología.

◆ Centro de Estudios Militares

En la Orden General del Ejército No.39-70, aparece el acuerdo gubernativo por medio del cual es creado el Centro de Estudios Militares, que literalmente dice: "Artículo 1º. Se crea con fecha quince (15) de junio de 1970, el CENTRO DE ESTUDIOS MILITARES para el Ejército de Guatemala. Artículo 2º. Para

el funcionamiento del CENTRO DE ESTUDIOS MILITARES, el Estado Mayor General del Ejército presentará al Ministerio de la Defensa Nacional, la organización de conformidad con las necesidades técnicas correspondientes que se confronten. Artículo 3º. EL CENTRO DE ESTUDIOS MILITARES para el Ejército de Guatemala, impartirá los cursos siguientes: a) COMANDO Y ESTADO MAYOR. b) DE APLICACIÓN DE ARMAS. c) DE APLICACIÓN DE SERVICIOS, y d) OTROS QUE EN EL FUTURO SE ESTABLEZCAN. Artículo 4º. El Estado Mayor General del Ejército, en su oportunidad presentará al Ministerio de la Defensa Nacional, los ajustes a los planes educativos, de acuerdo a las experiencias obtenidas durante la impartición de estos cursos en el CENTRO DE ESTUDIOS MILITARES. Artículo 5º. EL CENTRO DE ESTUDIOS MILITARES, para el Ejército de Guatemala, se regirá por su reglamento interno, quedando el Estado Mayor General del Ejército, encargado de la presentación del proyecto respectivo. Artículo 6º. Se derogan las disposiciones emitidas en los acuerdos gubernativos de fecha 18 de junio de 1946; 28 de junio de 1960; 18 de abril de 1969 y el No. M de la D.N. 36-69 de fecha 31 de diciembre de 1969, así como aquellas otras que se opongan al presente. ...¹¹.

Desde la fundación de esta casa de Estudios, se centralizaron todos esos cursos y se inició la impartición del Curso de Comando y Estado Mayor, con doctrina propia y un área de investigación táctica y estratégica, basada en nuestra realidad geopolítica. Numerosas promociones de Oficiales que han efectuado sus cursos, confirman al tener la certeza de haber estudiado en

¹¹ REVISTA MILITAR No. 21 EPOCA III, JUNIO 1980. EIDICION ESPECIAL X ANIVERSARIO Impreso en Editorial del Ejército Pág. 19.

uno de los centros militares que en el poco tiempo de su existencia está logrando un alto prestigio entre los países de América.

La jerarquía militar, columna en la que descansa el ejército como institución disciplinada del Estado, cuenta con grupo selecto de Oficiales en todas las escalas, desde la oficialidad joven recién graduada de las Escuelas de formación, llamada también oficialidad subalterna, pasando por los cuadros intermedios con más de diez años de servicio y por lo menos tres cursos de postgrado en el CEM, hasta los Oficiales Generales en la más alta posición jerárquica, fortaleciendo recientemente por el ascenso a Generales de División, los primeros después de casi cuarenta años de no aparecer, en las personas que han constituido el Alto Mando del Ejército.

♦ Escuela Militar de Enfermeras

En el año 1981 se consideró que para la mayor eficiencia y eficacia de los servicios que prestaba el Centro Médico Militar, era importante que este Centro preparara a su propio personal de enfermería, por lo que se solicitó al Estado Mayor de la Defensa Nacional, la autorización para la creación de la Escuela Militar de Auxiliares de Enfermería.

El 25 de abril de 1981 en providencia No. 3-"O" 000384, el Señor Ministro de la Defensa Nacional en ése entonces Ángel Aníbal Guevara, comunica su autorización para que el proyecto de la Escuela Militar de Auxiliares de Enfermería se llevara a cabo y que iniciara labores a partir del mes de enero de 1982.

El 30 de diciembre de 1981, se recibe copia del Acuerdo Gubernativo del Señor Presidente de la República General de División D.E.M. Fernando Romeo Lucas García, libro 5, folio 61, casilla 4 de la Secretaría de la Presidencia de la República, donde se acuerda la creación de la Escuela Militar de Auxiliares de Enfermería, la cual funcionaría bajo las órdenes de la Dirección del Hospital Militar, tanto en lo relativo a la organización, administración, funcionamiento y en el aspecto disciplinario. El Acuerdo de creación fue firmado por el Señor Presidente de la República, por el Ministro de la Defensa Nacional, obteniéndose el aval del Ministro de Salud Pública y Asistencia Social para que los egresados fueran reconocidos a nivel Nacional y tuvieran la oportunidad de trabajar en los tres niveles de atención de salud de la República: (Hospitales Nacionales, Militares, Privados, Centros y Puesto de Salud, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social).

El 5 de enero de 1982, se efectuó la inauguración de la Escuela Militar de Auxiliares de Enfermería y dio inicio el ciclo lectivo de la Promoción I de Auxiliares de Enfermería.

Los estudiantes de esta escuela, reciben una preparación óptima. Los valores morales y éticos que se le inculcan durante su formación son la lealtad, el honor, confidencialidad, veracidad, humanidad, discreción, caridad, responsabilidad y puntualidad; logrando con esto que la demanda de los mismos sea alta tanto en los hospitales privados como en los gubernamentales.

En los períodos comprendidos de 1984 a 1987; 1989 a 1991, la Escuela suspendió sus labores por asuntos administrativos.

La misión de la Escuela de Auxiliares de Enfermería es la de formar personal auxiliar de enfermería eficiente y eficaz que responda a las necesidades de recurso de enfermería del Centro Médico Militar en los niveles de atención de prevención, promoción, curación y rehabilitación de la salud.

◆ Escuelas Militares del Extranjero

Los Ejércitos del mundo cuentan con Academias Militares para mantener sus cuadros orgánicos de Oficiales que les permita mantener el recurso humano necesario disponible y que el mismo tenga la mejor preparación militar y académica para su desenvolvimiento en el que hacer institucional.

La Academia Militar de West Point, fue la primera escuela de ingeniería de los Estados Unidos y se creó por el Congreso en 1802. Se admitieron mujeres por primera vez en el año de 1976. La mujer está integrada en todos los aspectos de la vida durante los 47 meses de permanencia, lo que significa que la mujer se encuentra inmersa en todos los niveles de organización y en todo tipo de instrucción militar, la mujer constituye un 15% del Cuerpo de Cadetes haciendo un subtotal de 658 de 4141 en total. El contenido programático que se desarrolla y que incluye temas especiales como lo es el acoso sexual, diversidad cultural, agresión sexual, proceso de socialización (relación entre ambos sexos).

En México se estableció una Academia de Cadetes en el año 1822, un año después de proclamada la Independencia, pero ya en 1823 se había transformado en lo que hoy se conoce como el Heroico Colegio Militar. En

1916 el General Álvaro Obregón fundó la Academia del Estado Mayor, para la capacitación de los oficiales mexicanos. Actualmente, dependen de la Secretaría de Defensa: la Escuela Militar de clases de Infantería, Caballería y Artillería, la Escuela de Oficiales de Transmisiones, Escuela Médico-Militar y la Escuela militar de Ingenieros.

El personal femenino que ingresa como aspirante a la Escuela de Enfermería, inicialmente es trasladada al Heroico Colegio Militar el cual es estrictamente para personal de sexo masculino, la finalidad del traslado hacia dicho Colegio es la que el personal de aspirantes reciba el curso de adiestramiento básico individual o curso de adaptación el cual tiene una duración de tres meses.

Al finalizar este período de adaptación el personal es trasladado hacia las diferentes escuelas para continuar su formación especial.

La Escuela de enfermería se encuentra de alta únicamente personal femenino a excepción de uno o dos oficiales del género masculino quienes se desempeñan en actividades puramente administrativas.

En la República de El Salvador, remontándonos al año 1860 cuando fue fundada la Escuela de Cadetes, al surgir la necesidad que el cuadro de Oficiales, a cargo del instrumento armado del Estado Salvadoreño, recibiere una preparación adecuada en ese sentido es de mencionar que hasta en esa época, los cargos de mando se daban por méritos mostrados en el campo de batalla.

La mujer se hace presente en el actuar de la Fuerza Armada de El Salvador, para lo cual se tomaron ciertos factores que motivaron su incorporación entre los que se puede mencionar, la necesidad de una administración militar especializada en la prestación de los servicios de salud, para lo cual entre los años 1960-1990, se realizaron gestiones con el gobierno de México para formar Oficiales mujeres en la Escuela Militar de Enfermeras y la Escuela Médico Militar.

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

En este capítulo se contemplan los resultados obtenidos a través de la investigación de campo, los cuales fueron recabados entre la población estudiantil de la Escuela Politécnica.

Por lo anteriormente expuesto, se hizo necesario calcular y recabar una muestra aleatoria 80 unidades de análisis entre mujeres y hombres estudiantes de la Escuela Politécnica.

En la realización de la investigación se aplicaron las técnicas de: entrevista estructurada y observación en cuanto a su desenvolvimiento, utilizándose como instrumento la boleta de investigación.

A continuación, se presentan los cuadros estadísticos, analizados é interpretados.

CUADRO 1

MOTIVO DE INGRESO

(Según opinión de la población)

Uniforme		Amigos		Vocación		Influencias familiares		Trabajo asegurado		Otros		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	F(x)	f(r)	f(x)	%
10	13	7	8	37	46	10	13	8	10	8	10	80	100

Fuente: Investigación de Campo, agosto 2005

En este cuadro el mayor porcentaje se localiza en el rubro "Vocación", sin embargo, su valor no es representativo estadísticamente, pero al reagruparlo con el valor de los rubros "Uniforme" e "Influencias Familiares" se obtiene un 72%.

Debido a que existen diferentes motivos para ingresar a la Escuela Politécnica, al alcanzar el proceso de adaptación a la carrera militar tanto la dama como el caballero cadete, pasan a formar parte de la unidad organizacional conformada por los cadetes en su conjunto, en donde ambos géneros están convencidos de alcanzar el objetivo y meta de llegar a graduarse como Oficial del Ejército de Guatemala.

CUADRO 2
COMPORTAMIENTO
(Según opinión de la Población)

Caballerosidad		Amabilidad		Cultura		Educación		Cortesía		Compañerismo		Sociabilización		otros		Total	
F(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)		f(x)	%
7	8	3	4	2	3	16	20	14	17	11	14	14	18	13	16	80	100

Fuente: Investigación de Campo, agosto 2005

En el presente cuadro, se observa que el porcentaje mayor se localiza en la variable "EDUCACIÓN", pero su valor no es representativo estadísticamente, se reagruparon los rubros "SOCIALIZACIÓN" y "CORTESÍA", alcanzándose un porcentaje del 55%.

La organización con la que cuentan no les permite una cohesión de grupo, ya que se dan diferentes factores que no permiten que el género femenino logre

incorporarse a cabalidad en las diferentes actividades que se desarrollan en la Escuela Politécnica durante el proceso que conlleva su formación como futuro Oficial del Ejército de Guatemala.

Para que exista una verdadera cohesión grupal, tanto las damas como caballeros cadetes, según su desenvolvimiento en la Escuela Politécnica, tienen que demostrar en todo momento sus niveles: educativo, de sociabilización y cortesía, para ir tomando conciencia de la importancia y beneficios que se obtienen al trabajar organizadamente, para lo cual el Profesional de Trabajo Social, les orientará en buscar alternativas de solución a su problemática de organización en el diario vivir de un cadete, sea este del sexo femenino o masculino y así, ya conformados en grupo organizado puedan evitar los malos tratos, tanto físicos como verbales y castigos impuestos.

CUADRO 3
EFICIENCIA ACADÉMICA
 (Según opinión de la población)

Eficiencia Académica		Responsabilidad		Conducta		Estímulo		Trabajo en equipo		Liderazgo		Eficiencia física		Otros		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	%
18	23	18	23	8	10	3	4	15	19	7	8	5	6	6	7	80	100

Fuente: Investigación de campo, agosto 2005

La frecuencia modal en este cuadro la constituye la variable "EFICIENCIA ACADÉMICA", sin embargo, su valor no es representativo estadísticamente, pero al reagrupar la segunda y tercer variable "RESPONSABILIDAD" y "TRABAJO EN EQUIPO" da un porcentaje del 65%.

Sí los estudiantes de la carrera militar de ambos géneros, poseen una actitud aceptable en el aspecto académico, esto les permitirá desenvolverse, desarrollarse y sobresalir en todas sus actividades, tomando como base principal la responsabilidad, y podrán trabajar en equipo de una manera organizada y destacarse a nivel de grupo.

CUADRO 4

INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER

(Según opinión de la población)

Excelente		Bueno		Regular		Malo		No contestó		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	%
5	6	24	30	23	29	13	16	15	19	80	100

Fuente: Investigación de Campo, agosto 2005

En este cuadro el mayor porcentaje se encuentra en el rubro "BUENO", sin embargo su valor es representativo estadísticamente, pero al reagruparlo con el rubro "REGULAR", se alcanza un porcentaje del 58%.

Las instalaciones con que actualmente cuenta la Escuela Politécnica, no reúne las condiciones necesarias a la distribución de los ambientes en los cuales ellas comparten diariamente, tomando como base fundamental la privacidad de cada una de ellas, por su misma condición de mujer.

CUADRO 5

LIMITACIONES POR LA CONDICIÓN DE SER MUJER

(Según opinión de la población)

Físicos		Liderazgo		Aceptación de género		Sociales		Disciplina		Otros		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	%
10	13	7	8	41	51	10	13	7	8	5	7	80	100

Fuente: Investigación de Campo, agosto 2005

Como se puede apreciar en el presente cuadro, el porcentaje mayor se localiza en el rubro "ACEPTACIÓN DE GÉNERO".

La mujer en la Escuela Politécnica, por su condición de género, ha tenido limitantes en el desempeño y desarrollo de sus actividades, de acuerdo a su liderazgo y capacidades intelectuales en su carrera militar y de esta forma alcanzar sus metas y objetivos de llegar a ser Oficial graduado del Ejército de Guatemala.

CUADRO 6
DESMOTIVACIÓN PARA SEGUIR UNA CARRERA MILITAR
(Según opinión de la población)

Carga académica		Falta incentivos		Falta apoyo institucional		Falta de tiempo		Falta apoyo familiar		Otros		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	F(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	%
1	1	36	45	14	18	5	6	9	11	15	19	80	100

Fuente: Investigación de Campo, agosto 2005

En el presente cuadro, se observa que el porcentaje mayor se localiza en la variable "FALTA DE INCENTIVOS", pero su valor no es no es representativo estadísticamente, se reagrupó la columna "FALTA DE APOYO INSTITUCIONAL", alcanzándose un porcentaje del 63%.

Tanto la dama como caballero cadete se encuentran desmotivados por continuar la carrera militar, por la falta de apoyo institucional como por la falta de

incentivos que es la motivación más fuerte que pueden tener y así destacarse en todos los aspectos que conciernen a la carrera militar para llegar a graduarse como Oficial del Ejército.

CUADRO 7.1

APOYO ECONÓMICO DE FAMILIARES

(Según opinión de la población)

Si		No		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	%
39	49	41	51	80	100

Investigación de Campo, Agosto 2005

En este cuadro el mayor porcentaje se localiza en el rubro " NO".

En el presente cuadro, la dama y el caballero cadete no cuentan con el apoyo económico por parte de su grupo familiar, que les permita apoyar a sus hijos en la Escuela Politécnica.

Por no contar con el apoyo económico de sus familiares, las damas y caballeros cadetes, no se concentran en su totalidad en el desempeño y desenvolvimiento de sus actividades diarias en la Escuela Politécnica, por pensar en la situación que puedan estar atravesando en sus hogares, debido al factor económico.

CUADRO 7.2

APOYO ECONÓMICO DE FAMILIARES

(Según opinión de la población)

Bajo ingreso económico		Hogar desintegrado		Desempleo		Hogar numeroso		Otros		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	%
30	37	15	18	10	13	15	19	10	13	80	100

Investigación de Campo, Agosto 2005

En este cuadro se puede apreciar que la variable "BAJO INGRESO ECONÓMICO", es en el que observamos la frecuencia modal el cual no es representativo estadísticamente, pero al reagruparlo con las columnas "HOGAR DESINTEGRADO" y "HOGAR NUMEROSO", se obtiene un 74%.

Debido al bajo ingreso económico que poseen los padres de las Damas y Caballeros Cadetes, no les permite apoyarlos económicamente durante su permanencia en la Escuela Politécnica. Por otro lado los factores de "Hogar desintegrado" y "Hogar numeroso", son las causales de que tampoco puedan brindarles el apoyo por la misma situación que la madre es la que desempeña el rol de padre y madre, así como el pilar fundamental del hogar. En lo que respecta a "Hogar numeroso", esta situación implica que hayan hijos menores que deben de contar con las principales asistencias de alimentación, salud, educación, vestuario, etc., la cual no les permite apoyar al hijo mayor que se está educando y desarrollando para lograr su sueño de ser Oficial graduado del

Ejército de Guatemala, para poder apoyar a los padres en el futuro.

Por el bajo ingreso económico familiar, el rendimiento de la dama y caballero cadete es malo, debido a que no se concentran a cabalidad en sus actividades, lo que afecta grandemente el desenvolvimiento en todas las áreas de la carrera militar.

CUADRO 8

BECA DE ESTUDIOS CUBRE SUS NECESIDADES

(Según opinión de la población)

Mucho		Poco		Regular		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	%
3	4	43	54	34	42	80	100

Investigación de Campo, Agosto 2005

En este cuadro se puede apreciar que el mayor porcentaje se localiza en el rubro "POCO".

El estudiante no satisface sus necesidades de acuerdo al ingreso que percibe mensualmente como parte de la beca de estudios.

En algunos casos tanto la dama como caballero cadete, ayudan a sus familiares con el ingreso que perciben de la beca de estudios, para el sostenimiento del hogar, limitándose así cubrir todas sus necesidades como estudiante de la Escuela Politécnica.

CUADRO 9

ADQUISICIÓN DE SUFICIENTE INFORMACIÓN DE INGRESO

(Según opinión de la población)

Si		No		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	%
43	53	37	47	80	100

Investigación de Campo, Agosto 2005

Como se puede apreciar en el presente cuadro, el mayor porcentaje se localiza en el rubro " SI ".

La población de estudiantes de la carrera militar, refieren que sí contaron con la información necesaria sobre la carrera militar y tomar la decisión e ingresar a las filas castrenses y seguir la carrera militar.

Por la suficiente información que obtuvieron sobre la carrera militar, la población que ha estado interesada en ingresara a la Escuela Politécnica, manifestó que contó con la información y atención debida para elegir la carrera y poder inscribirse para formar parte del cuerpo de damas y caballeros cadetes de la institución.

CUADRO 10

OPINIÓN SOBRE LA COEDUCACIÓN

(Según opinión de estudiantes de la Escuela Politécnica)

Excelente		Bueno		Regular		Malo		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	%
21	26	24	30	26	33	9	11	80	100

Investigación de Campo, Agosto 2005

Se observa en este cuadro que la frecuencia modal, se aprecia en la variante "REGULAR", sin embargo, nuestra segunda variante se representa en la columna "BUENO" y al reagrupar las frecuencias de las dos columnas su sumatoria representa el 63%.

Se asume que no se ha logrado alcanzar el grado de madurez y de concientización con relación a la formación del personal femenino en la Escuela Politécnica, desde una perspectiva de género.

CUADRO 11

MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA INGRESAR A

ESTUDIAR LA CARRERA MILITAR

(Según opinión de la población)

Radio		Prensa		Amigos		Familiares militares		Televisión		Plática motivacional		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	%
3	4	2	3	33	41	24	30	7	8	11	14	80	100

Fuente: Investigación de Campo, agosto 2005

En el presente cuadro la frecuencia Modal se localiza en el rubro "AMIGOS", sin embargo su valor no es representativo estadísticamente, pero al reagruparlo con el valor del rubro " FAMILIARES MILITARES ", se obtiene un 71%.

Refiere la población entrevistada que los medios por los cuales se informó para ingresar a la Escuela Politécnica, lo obtuvo a través de amigos y familiares militares. Se percibe que hacen falta más comunicación y divulgación, para que el personal que se encuentra interesado en ingresar a la institución armada, cuente con otros medios de comunicación más accesibles y se puedan alcanzar mayor cobertura poblacional en toda la república.

Esto con el propósito de que la comunicación y divulgación que se proporcione, sea efectiva y se logre atender a una población mayoritaria que desee ingresar a la Escuela Politécnica.

CUADRO 12
CONSECUENCIAS DE ACEPTACIÓN DE GÉNERO
EN LA CARRERA MILITAR
 (Según opinión de la población)

Aceptación de género		Patrón sociocultural		Entorno social		Poca tolerancia		Competitividad		No contestó		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	%
41	51	15	19	16	20	5	6	2	3	1	1	80	100

Fuente: Investigación de Campo, agosto 2005

En este cuadro se puede apreciar que la frecuencia modal, se localiza en la variable "ACEPTACIÓN DE GÉNERO", pero su valor al reagruparla con la columna "ENTORNO SOCIAL", la sumatoria da un 71%.

En el proceso de formación de la mujer, se puede apreciar que en cuanto a la aceptación de género en la Escuela Politécnica, ésta ha traído diversidad de consecuencias, por los estereotipos que se han manejado desde hace mucho tiempo por lo que la competitividad en los aspectos deportivo, físico y académico, así como crear sentimientos de desplazamiento, tanto para el género femenino como para el masculino, no es bueno.

Por tal razón el Profesional de Trabajo Social, deberá de organizar y planificar acciones de trabajo encaminados a que tanto el género femenino y masculino logren unificar criterios, en cuanto a la educación conjunta que se les brinda y de esta forma ser un cuerpo de damas y caballeros cadetes de respeto y sin tener recelo en cuanto a jerarquía militar y don de mando que puedan alcanzar por méritos, estando dentro del Alma Mater Militar y por ende como Oficiales del Ejército de Guatemala.

CUADRO 13

PROBLEMAS QUE IMPLICA LA COEDUCACIÓN

(Según opinión de la población)

Si		No		No contestó		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	%
50	63	25	31	5	6	80	100

Fuente: Investigación de Campo, agosto 2005

La frecuencia modal en este cuadro la constituye la variable "SI", que nos da un porcentaje del 63%, el cual es representativo estadísticamente.

La Dama Cadete afronta problemas durante la formación conjunta con los Caballeros Cadetes, durante su permanencia en la Escuela Politécnica, siendo éstos las desigualdades de los géneros en cuanto a los aspectos académicos, físicos y deportivos, la mala aplicación o distribución de tareas, así como a la competencia de liderazgo que se da entre ambos géneros, siendo éstos ocasionados por el machismo imperante que aún existe y que no desea dar paso a que el género femenino se capacite y pueda llegar a alcanzar metas y objetivos, así como un estatus militar como Oficial graduado del Ejército de Guatemala.

CUADRO 14
DAMA CADETE SE DA SU LUGAR DURANTE LA
CONVIVENCIA CONJUNTA
 (Según opinión de la población)

Si		No		No contestó		Total	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	%
35	44	40	50	5	6	80	100

Fuente: Investigación de Campo, agosto 2005

Como se puede apreciar en el presente cuadro, el porcentaje mayor se localiza en el rubro " NO ".

Las Damas Cadetes no se dan su lugar durante su permanencia en la Escuela Politécnica y en su formación conjunta con los Caballeros Cadetes. Por tal motivo el Profesional de Trabajo Social, encaminará acciones de capacitación a las Damas Cadetes, para que organizadas en grupos participen en las diferentes actividades que realice el Profesional de Trabajo Social y así enmendar la problemática que presentan, para que en el futuro tanto la Dama Cadete como la Oficial graduada deban darse su lugar para que se les respete por su condición de mujer y miembro del Ejército de Guatemala.

Es importante hacer notar, que aunque el porcentaje sea mayor en lo que concierne a la población del género masculino, en su formación como caballero cadete en la Escuela Politécnica, no implica que estén exentos y no tengan las mismas responsabilidades y obligaciones en cuanto a la aplicación de leyes y normas que rigen el reglamento interno de la Escuela Politécnica; y que deben aplicarse en forma ecuánime para ambos géneros.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA PROFESIONAL

"INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA"

De acuerdo a los resultados obtenidos del trabajo de campo, se evidencia la no aceptación del género femenino en la Escuela Politécnica. Así mismo, no se cuenta con una adecuada orientación a las personas de dicho género para poder ingresar al centro de estudios en referencia. Por lo anteriormente expuesto, se considera necesario contar con un Plan de Concientización a ejecutarse por un Profesional de Trabajo Social que encamine las acciones pertinentes para que organice los grupos de personas que estén interesados en pertenecer al Ejército de Guatemala, considerándose también que es necesario poner en marcha el Plan de Concientización a todo nivel del Ejército de Guatemala.

El Trabajador Social dentro del campo militar deberá de valorar la función de la organización para concientizar a la población tanto estudiantil como especialistas y mandos medios, por la oportunidad que da el acercamiento con la población afectada, principalmente las personas del género femenino, para que las oriente en la búsqueda de alternativas de solución a su problemática en la Escuela Politécnica, siendo estos : mal trato verbal, acoso, noviazgo, etc., factores que inciden en el nivel de vida de la población.

Para lo cual el Trabajador Social deberá de auxiliarse utilizando la técnica de educación popular para sensibilizar y lograr el objetivo de aceptación del género femenino en las filas castrenses, llevando con ello una participación conciente y voluntaria. Para una mejor comprensión se conceptualiza lo que es Educación Popular y se dice: "La Educación Popular: Espacio de socialización y construcción de sujetos sociales. La Educación Popular tiene lugar tanto en los espacios de socialización tradicionales (familia, escuela), como en otros, como los movimientos y procesos de organización social, los medios de comunicación, las experiencias productivas de supervivencia, etc.¹²

Para el efecto, se propone la realización de un Plan de Trabajo que contiene las acciones a seguir por la institución, con el propósito de ejecutar los proyectos de concientización en beneficio de las personas del sexo femenino de la Escuela Politécnica, y así vaya mejorando la calidez y condición de aceptación de la mujer en el Ejército.

El trabajo a realizar por el Profesional de Trabajo Social, permitirá a las autoridades de la Escuela Politécnica y a la población afectada encontrar alternativas que viabilicen la solución a la problemática, debiendo realizar las líneas de acción que se proponen a continuación:

- Cada plan de concientización a la población afectada, (damas cadetes), estudiantes de la carrera militar, debe responder a las características

¹² Torres Carrillo, Alfonso. "Folleto La Educación Popular y lo Pedagógico Evolución Reciente y Actuales Búsquedas". Curso Regional de Formación Metodológica. Pág. 16

particulares de cada proyecto de conformidad con las condiciones é impactos generados de acuerdo a las características de la población afectada.

- Previo a la implementación de un proyecto de esta naturaleza, se considerará a la población del género masculino y demostrar profesionalmente y técnicamente que el proyecto ha sido seleccionado, cumple con las alternativas que permitan la aceptación y preparación de ambos géneros.
- Las personas afectadas recibirán los beneficios del proyecto, durante la ejecución del mismo y el período de monitoreo específico para cada plan de concientización.
- Proponer este proyecto de largo alcance que permitirá en el futuro que este tipo de problemas no se sigan dando a nivel de género.
- El Trabajador Social durante el proceso de trabajo, debe de promover la autogestión y utilización de recursos que permita a la comunidad estudiantil, poner en práctica sus capacidades y potencialidades para evitar la dependencia.
- Se deberá de involucrar a la totalidad de la comunidad afectada, en el desarrollo del trabajo, a través de responsabilidades directas formando parte

de comisiones, tales como: organización, educación, propaganda, información, concientización, entre otros; como un mecanismo de motivación constante.

Es importante señalar que el Profesional de Trabajo Social, ejecute estas acciones aplicando "El proceso de promoción social, cuyas fases son: educación, divulgación, promoción, sensibilización y concientización".¹³

A continuación se presenta el Plan de Trabajo a seguir en la realización de proyectos de concientización a la población afectada: Género Femenino en la Carrera Militar de la Escuela Politécnica.

1. INTRODUCCIÓN

En el análisis de la información presentada en el capítulo anterior, bajo la premisa que es necesario que la Escuela Politécnica, reasuma su participación por medio de la presencia del Profesional de Trabajo Social, que coordinará con un equipo multidisciplinario, con la finalidad de atender la problemática que presenta la comunidad estudiantil, siendo ello la no aceptación del sexo femenino en las filas castrenses.

Es por ello que a continuación se proponen los siguientes lineamientos que enmarcarán la acción profesional.

¹³ Taller I San Salvador, 25- 29 de Julio, 1994. Punto 3,4, Párrafo 1 ", s/p.

2. JUSTIFICACIÓN

En el desarrollo del presente trabajo, se ha analizado y valorado la importancia que ha tenido la actividad del Profesional de Trabajo Social, dentro de su quehacer en la Escuela Politécnica.

Es indiscutible que para intervenir objetivamente en la realidad y sobre todo en la problemática de la no aceptación del sexo femenino, dada su dimensión, el Profesional de Trabajo Social requiere de un bagaje de conocimientos que le servirán como plataforma axiológica en el conocimiento, interpretación y transformación de las necesidades é intereses del sector estudiantil; y se observa con suma preocupación las limitantes que ha tenido la dama cadete en su diferentes actividades al abordar dicha problemática, sintiéndose inseguras y confundidas debido a la actitud machista imperante, que no responde a las exigencias requeridas por el reglamento vigente de la Escuela Politécnica.

Para concluir, es importe señalar que el Profesional de Trabajo Social ejecute estas acciones, ampliando el proceso de promoción social, cuyas fases son: educación, divulgación, promoción, sensibilización y concientización.

Para el efecto se conformarán actividades que se ejecuten en la comunidad educativa con la participación de los grupos de la comunidad estudiantil, siendo éstas las actividades:

- Reclutamiento de personas.

- Conformación de grupos é integración de nuevos miembros a los grupos ya existentes.

En el presente Plan de Trabajo se aplicarán las siguientes técnicas:

- La Entrevista
- La Observación
- La Reunión

3. OBJETIVOS

Generales

- Determinar el posible impacto de la ejecución del Plan de Concientización, durante el desenvolvimiento de las actividades diarias en la carrera militar, para que se vaya eliminando el estereotipo machista y se dé la aceptación del sexo femenino.
- Concientizar y sensibilizar a la población afectada sobre el beneficio que proporcionará la ejecución del plan, local e institucional de la población afectada logrando alcanzar el mejoramiento de las relaciones sociales compartiendo como género de una manera conjunta en la carrera militar.
- Lograr la participación y aceptación total de los afectados, así como la población total del área de la influencia de la no aceptación de género, con el propósito de determinar en el futuro la aceptación del género femenino en la carrera militar.

• Específicos

- Establecer las áreas específicas donde se llevará a cabo el Plan de Concientización social a la población afectada, con el propósito de mantener un grado de acercamiento entre ambos géneros.
- Promover la organización como población afectada, mediante actividades que beneficien a ambos géneros en la carrera militar en la Escuela Politécnica.
- Establecer mecanismos de solución, actividades que fortalezcan y contribuyan a solucionar los problemas en cuanto al acercamiento entre ambos géneros.
- Fomentar en la comunidad afectada una adecuada organización comunal, mediante la participación activa de ambos géneros, que vaya en beneficio de la colectividad.
- Establecer estrategias de administración del Plan de Concientización a la comunidad afectada como género, mejorando las interrelaciones de ambos géneros, que comprenda lo cultural, social y aceptación mutua.

4. METAS

- Establecer por lo menos cuatro reuniones de coordinación y planificación institucional en la Escuela Politécnica, cada una con duración de tres horas, a efecto de realizar un trabajo eficaz y acorde a la problemática presentada.
- Desarrollar un programa de concientización a los grupos de ambos géneros involucrados en el proyecto durante seis meses.
- Alcanzar en un término de tres meses, el Plan de Concientización de por lo menos doce grupos de damas y caballeros cadetes.

- Alcanzar en el término de tres meses el Plan de Concientización, por lo menos de tres proyectos.
- Identificar por lo menos tres impactos a ser generados por la población afectada y formular medidas de mitigación necesarias, para elevar el nivel de vida conjunta en la población.
- Lograr la aceptación de un 85% del género femenino en la Escuela Politécnica.

5. PROCESO

El proceso que conlleva la realización del Plan de Concientización de Trabajo Social al cuerpo de damas y caballeros cadetes de la Escuela Politécnica, ubicada en la Finca la Asunción, Comunidad de Ruiz, San Juan Sacatepéquez, contiene la siguiente secuencia:

De acuerdo a los datos de la presente investigación de campo, que han permitido el análisis é interpretación de la problemática que presenta las damas cadetes de la Escuela Politécnica objeto de estudio, se realizaron contactos iniciales, entrevistas no estructuradas con autoridades locales e institucionales (Director, Subdirector, Comandante de Cuerpo de damas y caballeros cadetes, Ministro de la Defensa Nacional y Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, como institutos cívicos-militares y centro de estudios militares CEDEM), quienes se encuentran involucrados y comprometidos entorno a la formación profesional universitaria de la comunidad estudiantil.

Luego de lograr los contactos iniciales del área se llevará a cabo una planificación de las actividades que se tendrán que ejecutar, ya que según lo que se propone efectuar, en primer término es el logro de una planificación organizada y dinámica cuyas líneas de acción, van dirigidas a damas y caballeros cadetes. La cual va encaminada de una forma individual, grupal y comunal al cambio de actitud y comportamiento del género masculino en el desenvolvimiento de la carrera militar.

Para el efecto se ha propuesto la realización de un plan de trabajo donde se enfoca el Plan de Concientización social, que contribuya en beneficio de la colectividad. Por lo que el paso a seguir será la ejecución del plan que se propone, siendo éste el siguiente:

El Profesional de Trabajo Social, realizará entrevistas a la población de damas y caballeros cadetes y poder ejecutar el Plan de Concientización a la comunidad, efectuando una primera reunión general con el propósito de lograr un acercamiento en armonía para conformar a los grupos de discusión de trabajo.

Desarrollar las distintas actividades programadas dentro del plan general, una vez conformadas éstos se reunirán por separado con el Trabajador Social, quien los orientará en las actividades inmediatas a realizar, estando entre éstas actividades las reuniones sucesivas de capacitación, para lo cual se mencionan las siguientes:

- Charlas
- Talleres

- Discusión de grupos, etc.

En la capacitación se deberá incluir los temas siguientes:

- ¿Qué es una organización?
- Ventajas de trabajar en grupo.
- ¿Cómo se estructura un grupo?
- ¿Cuáles son los deberes y derechos de una directiva?
- La participación de la mujer en los diferentes roles de la sociedad.
- Equidad de Género
- Roles de Género

En el campo de formación conjunta se darán charlas de capacitación sobre:

- ¿Qué es concientización?
- Ventajas de trabajar en equipo

6. ORGANIZACIÓN

El desarrollo del trabajo de gabinete para la obtención de información en base a las diferentes actividades que rigen el Plan de Concientización a la población de estudiantes de la carrera militar, estará bajo la responsabilidad del profesional de Trabajo Social. El desarrollo de los planes de trabajo deberá contemplar los siguientes rubros:

- Fase de inmersión a la población de estudiantes de la carrera militar de ambos géneros
- Trabajo de grupos
- Talleres grupales
- Diagnóstico

- . Planificación
- . Ponderación
- . Ejecución
- . Evaluación final

7. RECURSOS

Humanos

Para la ejecución del plan de trabajo se contemplarán:

- . Autoridades Superiores de la Escuela Politécnica
- . Estudiantes de la Carrera Militar (Comunidad)
- . Profesional de Trabajo Social

Físicos

Este rubro contempla el área física a utilizar:

- . Áreas específicas donde se desarrollarán las diferentes actividades
- . Material didáctico
- . Retroproyector
- . Cañonera
- . Computadora é impresora
- . Hojas de papel bond
- . Folders
- . Marcadores

Institucionales

En este rubro se contempla la institución que proporcionará su apoyo para la ejecución del presente plan, siendo esta:

- Escuela Politécnica.

Financieros

El proyecto de concientización dirigido a la población de damas y caballeros cadetes, deberá valorarse económicamente é incluirse dentro del costo total del proyecto. El costo estimado que implicará el plan para cada proyecto deberá ser contemplado en el monto total de dicho proyecto, tomando en consideración cada actividad a ejecutar durante la realización del plan, dentro de lo que deberá tomarse en cuenta el siguiente presupuesto:

• Mobiliario y equipo	Q.	12,000.00
• Transporte para otros profesionales que colaboran en la ejecución del proyecto		1,000.00
• Gastos imprevistos		900.00
TOTAL	Q.	13,900.00

8. CALENDARIZACIÓN

La calendarización de actividades se realiza de acuerdo a los requerimientos de cada Plan de Concientización, contemplando un cronograma de actividades específicas, a efecto de contar con un orden lógico y sistematizado previendo los posibles cambios de fechas que pidiesen darse durante el desarrollo de las mismas.

9. PROGRAMACIÓN

ACTIVIDADES	PROGRAMADO												EJECUTADO																																	
	TIEMPO EN SEMANAS																																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																						
CAPACITACION QUE ES UNA ORGANIZACIÓN	P	↶																						E																						
CAPACITACIÓN VENTAJAS DE TRABAJAR EN GRUPO	P	↷																						E																						
CAPACITACIÓN COMO SE ESTRUCTURA UN GRUPO	P																							E																						
CAPACITACIÓN CUALES SON LOS DEBERES Y DERECHOS DE UNA DIRECTIVA	P																							E																						
CAPACITACIÓN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN DIFERENTES ROLES DE LA SOCIEDAD	P																							E																						
CAPACITACIÓN QUÉ ES CONCIENTIZACIÓN	P																							E																						
CAPACITACIÓN VENTAJAS DE TRABAJAR A CONCIENCIA	P																							E																						
CAPACITACIÓN VENTAJAS DE TRABAJAR EN EQUIPO	P																							E																						

Referencia: P = Programado E = Ejecutado

10. EVALUACIÓN

La evaluación general del plan de actividades se realizará de la siguiente manera:

- **Inicial**

Esta evaluación la realizará el profesional de Trabajo Social, involucrado en el plan de trabajo, en su primera fase que consiste en el conocimiento de opiniones de las personas involucradas en el proceso de investigación, esto para determinar las actividades a realizar.

- **Parcial**

Esta consiste en la participación de la población estudiantil, al finalizar las actividades semanales que se ejecuten, para determinar el logro de las mismas, siendo la evaluación en forma verbal o escrita, la cual estará a cargo del Profesional de Trabajo Social.

- **Final**

Se llevará a cabo al concluir el trabajo efectuado, así como la capacitación que se proporcionará, se realizará en forma escrita para determinar en forma cuali-cuantitativamente los alcances obtenidos durante el proceso que conlleva la orientación del Profesional de Trabajo Social; así como el logro de objetivos, metas propuestas, el tiempo establecido para la realización de actividades, el espacio que se utilizará, así como los recursos existentes y la movilización de éstos.

La evaluación estará a cargo de los estudiantes de ambos géneros involucrados en el plan y autoridades de la Escuela Politécnica que colaborarán con el Profesional de Trabajo Social.

CONCLUSIONES

1. Las damas y caballeros cadetes, se encuentran en el período de formación en la Escuela Politécnica, siendo fortalecidos por el fundamento filosófico, cultura, tradiciones, moral y ética, que les permite contar con una orientación hacia la carrera, de manera que cuenten con un adecuado desempeño en el proceso de la carrera militar.
2. La Escuela Politécnica cuenta con instalaciones suficientes y adecuadas que brindan las condiciones necesarias en el mejor desempeño del personal en formación; pero no así para el personal femenino.
3. Existe rechazo hacia las damas cadete por parte del género masculino, debido a la falta de un programa de concientización, orientada al personal masculino, el establecimiento de reglas claras para ambos géneros y la ausencia y falta de control ejercida por el personal de oficiales comandantes de pelotón.
4. El sector femenino cuenta con cualidades y virtudes, pero no se le permite desarrollarse adecuadamente en la carrera militar por los estereotipos que se han venido manejando desde tiempos atrás.
5. El impacto que ha demostrado la mujer en su participación en los campos: físico-deportivo, académico y militar, y apariencia personal, han ido desarrollando sus capacidades y destrezas que han causado una magnífica impresión durante su desempeño en la carrera militar.

6. Las Leyes y Reglamentos militares, que norman al Ejército de Guatemala, no prohíben la participación del personal femenino en sus filas, y dada la coyuntura que la mujer está tomando en una participación activa, en otras campos y/o disciplinas, que antes eran considerados exclusivamente para hombres y no para mujeres en la carrera militar, en la actualidad, son tomadas en cuenta para desempeñarse y desarrollarse dentro de las diferentes actividades castrenses.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer el fundamento filosófico, social y cultural que se imparte en dicho centro de formación militar, lo que servirá de base para su mejor desempeño como dama y caballero cadete en la Escuela Politécnica y como Oficial del Ejército de Guatemala, tanto dentro de la institución, como fuera de ella.
2. Que se realice un plan de concientización, orientado al personal de ambos géneros, integrantes del Ejército de Guatemala, con el propósito de promover la participación de la mujer dentro de la institución armada y así evitar la discriminación y rechazo hacia el género femenino, en el desempeño de las distintas actividades en el Ejército de Guatemala.
3. Que el Estado Mayor de la Defensa Nacional, efectúe un procedimiento más minucioso para la selección de personal de oficiales de género femenino como instructoras, con el propósito que el personal seleccionado, reúna el perfil que se requiere y necesita del oficial instructor, orientado a ser un líder y su buen desempeño a nivel de sus actividades como profesional, inculcando los valores y principios, con su ejemplo y conocimientos, oriente, guíe y forme a la futura Oficial del Ejército de Guatemala.
4. Que se continúe formando personal del género femenino, como integrante y futuro Oficial del Ejército de Guatemala, brindándole la oportunidad de contar con una opción más de seleccionar la carrera militar, así como otras

carreras universitarias que brinda la sociedad Guatemalteca y por ende fortalecer la imagen y visión de la institución armada.

5. Se concluye que a un mediano plazo, se tome en cuenta la creación de un centro de formación para el personal femenino, debido a que el actual rechazo por la no aceptación del género manifestado por el personal masculino, afecta su formación de una manera integral, aunque la situación económica actual no permita la realización del proyecto en el futuro, pero se debe de contemplar.
6. Se debe de continuar con el proyecto del género femenino de una manera conjunta en la Escuela Politécnica, como futuros oficiales del Ejército de Guatemala, lo que permitirá tener otra visión en cuanto a la imagen y proyección de la coeducación de dos o más grupos de población distintos al servicio de la sociedad guatemalteca.
7. La mujer como estudiante y como oficial, se va ha ir posesionando, alcanzando algunos puestos, en la medida que se involucre, interrelacione y aproveche los espacios profesionales, así como el liderazgo en el desempeño de sus actividades.

BIBLIOGRAFÍA

1. "Anales del Centenario de Fundación de la Escuela Politécnica", 1973.
2. ANDER EGG, EZEQUIEL. Metodología del Trabajo Social, 3ª. Edición, México, Editorial El Ateneo, S.A.
3. "Diario de Centro América", Tomo CCXX, Número 1855. Marzo de 1983.
4. Diccionario Ideológico Feminista, Volumen I, España, Victoria San, 1ª. Edición, 1981.
5. GALIGNA DE LA O, SILVIA. Promoción Social, 1ª. Edición, Editorial Plaza y Valdez, 1999.
6. GARCÍA LAGUARDIA, JORGE MARIO. PDH. "Política y Constitución en Guatemala, La Constitución de 1985 y sus Reformas", 4ª. Edición. 1985.
7. GLOSARIO DE TÉRMINOS SOBRE GÉNERO. Edición Ana Lucía Moreno, s/f.
8. "Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala". 4ª. Edición (Reformada), Guatemala, Enero de 1993.

9. "Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala". Impreso por Centro Impresor PS. Guatemala, Noviembre de 2,003.

10. MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL. "Plan de Modernización 2,005". Guatemala, Enero 2,000.

11. VOCABULARIO REFERIDO A GÉNERO, MAGA GC GEMA, Guatemala, enero 1996.

12. TORRES CARRILLO, ALFONSO. "Folleto La Educación Popular y lo Pedagógico: Evolución Reciente y Actuales Búsquedas". Curso Regional de Formación Metodológica. Taller I San Salvador, 25-29 de julio, 1994.

13. "REVISTA MILITAR No. 21 ÉPOCA III, JUNIO 1980, EDICIÓN X ANIVERSARIO". Impreso en Editorial del Ejército. Guatemala, Junio de 1980.